



PRIMERA

**Sheinbaum quiere
eliminar el fuero**

La Presidenta adelantó que en la reforma electoral propondrá quitar la inmunidad procesal a diputados y senadores, como ya sucede con el Ejecutivo federal. / 4

ADELANTA PROPUESTA

Plantean eliminar el fuero con modificación electoral

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que propondrá a la Comisión Presidencial para la reforma electoral eliminar el fuero de diputados y senadores.

"De hecho, de una vez les digo, en la propuesta que, por lo menos, porque yo también voy a ir con la Comisión Presidencial a decirles cuáles son algunas de mis ideas. Es que se elimine el fuero de los diputados y senadores", informó.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la Presidenta fue consultada sobre si aún aporta algo al Movimiento de la Transformación el coordinador de los senadores, Adán Augusto López,

señalado por no transparentar 79 millones de pesos de empresas privadas y por su exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez Requena.

Al respecto, la mandataria federal recordó casos como el del senador del PAN y excandidato presidencial Ricardo Anaya, de quien dijo que sólo regresó al país por estar respaldado por la figura del fuero.

"Del coordinador del PAN en el Senado, que estuvo seis años fuera de México y que sólo regresó porque tiene fuero. Es que hay que decir las cosas por su nombre", reprochó.

Sostuvo que debe eliminarse el fuero para diputados y senadores, así como actualmente la figura presidencial no goza de dicho privilegio.



Mi opinión — que la voy a hacer por escrito a la Comisión, aquí la enseñaré— es que no haya fuero. ¿Por qué tiene que haber fuero, si eso es del pasado? La Presidenta no tiene fuero, también los diputados y senadores no deben tener fuero.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO